

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO RESPECTO AL 64° ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES MEXICANAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO RESPECTO AL 64° ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES MEXICANAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta, en representación de la Fracción Parlamentaria del PRD, ante esta LXXII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establece *Posicionamiento respecto al aniversario 64^a del sufragio de las mujeres mexicanas*.

Muchas mujeres deben estar presentes en nuestra memoria en este aniversario, de algunas de ellas recordamos su nombre letra a letra, por su incommensurable valor, por su aportación histórica, y porque le correspondió construir una nueva etapa de la vida democrática de nuestro país. Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche, Raquel Dzib, Rosa Torres, Aurora Meza Andraca, Aurora Jiménez, María Lavalle Urbina, Alicia Arellano Tapia.

A todas ellas, la memoria de muchos, que es la propia historia, les ha otorgado un sitio de privilegio, pero hubo muchas otras invisibles, que igualmente fueron precursoras de la participación política de las mujeres en un contexto adverso, discriminatorio, mucho más que hoy, y por lo tanto, mujeres sumamente valientes y primordialmente revolucionarias.

En este aniversario, recordamos la modificación constitucional en la que se enunció plenitud de derechos ciudadanos a las mujeres mexicanas.

En este aniversario existe un enorme deseo por reconocer los importantes avances logrados en materia de derechos políticos, pero creo que hay aún más deseos por seguir eliminando los obstáculos que aún existen a la participación plena, equitativa y representativa de las mujeres.

En la actualidad el estado mexicano tiene ratificados diferentes instrumentos internacionales, que han derivado en la promoción y creación de mecanismos que aseguran la participación política y partidaria de las mujeres, y también han derivado en la consolidación de los mecanismos que ya han sido establecidos.

En esta fecha conmemoramos el ejercicio del sufragio de las mujeres en nuestro país, y a partir de esa reconfiguración de los valores democráticos, y esencialmente de los valores culturales, se han logrado desdoblarse los alcances y reconocimiento de la necesidad de consolidar una sociedad incluyente y representativa.

Hoy con contundencia es posible reconocer que más que nunca en la historia de nuestro país, las mujeres somos tomadoras de decisiones en la esfera gubernamental, en la vida pública de nuestro país. Hemos dejado de constreñirnos sólo a la esfera de la vida privada, de la vida doméstica.

Pero con la misma contundencia debemos reconocer que esto es solo un prelude, la participación de las mujeres requiere ser más amplia, sofisticada, y con incidencia efectiva en la modificación de nuestra realidad.

No es permisible conformarnos o estancarnos en este impulso progresista en favor de la paridad, pues no se trata de un asunto de cuotas sobrevaloradas, ni tampoco de condescendencia democrática, se trata claramente de la necesidad de representatividad legítima y real de las mujeres en la vida política y gubernamental de nuestro país.

Si se detiene el impulso paritario, estaríamos cediendo ante el obstáculo que representa la estructura tradicional que privilegia la participación mayoritaria de los varones en las actividades públicas, a partir de los roles que comúnmente se establecen.

Les pido que sigamos reivindicando la enorme lucha de esas precursoras, desde nuestro contexto, desde nuestra posibilidad. Eso significa que asumamos la tarea de modificar lo que sea modificable a fin de establecer las acciones afirmativas, los incentivos y medidas adecuadas para incrementar la participación política y electoral de las mujeres, en un entorno paritario. Ya hemos dado grandes avances en esta legislatura, y los seguiremos dando, de eso que no exista ninguna duda.

En el caso concreto de nuestro estado, con una representatividad histórica de las mujeres en esta legislatura, no podemos ser omisos, no podemos abandonar la lucha que muchas y muchos iniciaron para lograr el escenario de inclusión que hoy las legisladoras de este congreso gozamos.

Porque nos debe quedar muy claro, la paridad de género no es una exigencia desmedida, es un producto de la justicia, y es con el velo de la justicia, con el que se deben revestir nuestras instituciones y nuestros gobernantes, pues la consecuencia directa de esto es mayor paz y armonía en nuestra sociedad.

Atentamente

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx